



Despacho López Lara Arellano y Cía., S.C.
Contadores Públicos

Oficio No.: AG/SECOGEM/SRYTVM/010/2017

ASUNTO: Entrega del Informe de la revisión de Estados Financieros Intermedios (definitivo) al 30 de junio de 2017.



Toluca de Lerdo, Estado de México, a 07 de Agosto de 2017.

C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.



P R E S E N T E.

En relación con los Servicios Profesionales de Auditoría Externa que estamos llevando a cabo al **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, por el ejercicio del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017**, misma que nos fue asignada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informamos lo siguiente:

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa ejercicio 2017, en su numeral 8, Informe de la revisión de Estados Financieros Intermedios (definitivo) por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, nos permitimos entregar lo siguiente:

- ❖ Informe de la revisión de Estados Financieros Intermedios (definitivo) del 01 de enero al 30 de junio de 2017.
- ❖ Carta de Sugerencias Relacionadas con la Estructura del Control interno (formato 10)
- ❖ Informe del Seguimiento a las Sugerencias Relacionadas con la Estructura del Control Interno (Formato 12)
- ❖ Carta de Declaraciones de la Administración (Formato 14)

Asimismo, se remite el Informe de Auditoría Independiente Intermedio (definitivo) de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (700-799).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E



C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
Socio Director

- C.C.P. C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario Suplente del Consejo de Administración del SRYTVM, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Para su conocimiento.
 - Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM). Para su conocimiento.
 - L.C. José Antonio Rojas Palma, Dirección de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas. Para su conocimiento
 - C. Abdiel Castillo Hernández, Contralor Interno en el SRYTVM. Para su conocimiento.
- Archivo DLLA





Toluca de Lerdo, Estado de México; 07 de Agosto de 2017.

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE (SRYTVM).

Hemos revisado el estado de situación financiera que se acompaña del organismo **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, al 30 de junio de 2017, y los correlativos estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos por el periodo de seis meses que término en esa fecha, la administración de la entidad es responsable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión. Los estados financieros de 2016, se presentan para fines comparativos de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas.

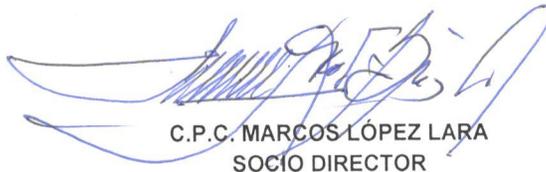
Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para los Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. La revisión de información financiera intermedia consistió en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara a nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, al 30 de junio de 2017, los resultados de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

ATENTAMENTE



C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR

C.C.P. DLLA



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE INTERMEDIO

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

AL H.CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE (SRYTVM).

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos al 30 de junio de 2017, y el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, por el periodo intermedio de seis meses que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, que se presentan únicamente para fines comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público Independiente quien emitió su dictamen sin salvedades sobre los Estados Financieros del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 710, cumplimos con los requerimientos y las orientaciones de la Norma Internacional de Auditoría 510, encargos iniciales de auditoría –saldos de apertura que también son de aplicación.

Bases de la Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos han sido preparados por la administración del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones que sobre el particular establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; por lo que registra contable y presupuestalmente sus operaciones como se indica en la nota de Gestión Administrativa número 5, a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Con base en nuestra auditoría, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara a nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, al 30 de junio de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el periodo que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el



auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección responsabilidades del auditor en la revisión de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad Gubernamental **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)**, de conformidad con los requerimientos del Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que a nuestro juicio profesional fueron las de mayor importancia en la auditoría de estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre las mismas.

La cuenta "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" presenta un saldo al 30 de junio de \$22'374,600.00 de los cuales, \$623,800.00 corresponden a ingresos por servicios del Sistema, presentan una antigüedad de recuperación mayor a los 365 días, situación por la cual se tienen juicios ordinarios mercantiles para su recuperación con los siguientes clientes: Car Joe Consultores y Asesores, S.A. de C.V. por \$48,200.00, Federación Universal de Lucha Libre Promotora S.A. de C.V. por \$196,900.00 y Juan de Dios Maldonado Zúñiga por \$378,700.00

Lo anterior fue resultado de la revisión y análisis a la cuenta contable de mayor "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes".

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas y de conformidad con las reglas contables indicadas en la Nota número 5, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Despacho López Lara Arellano y Cía., S.C.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se pueden esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría.

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no



detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de una resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno. Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Asimismo, evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la administración.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esta información financiera intermedia con base en mi revisión. Los estados financieros de 2016, se presentan para fines comparativos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

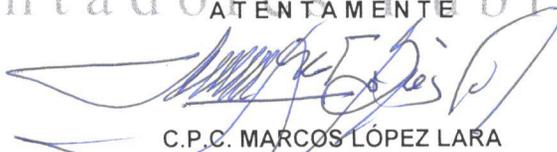
Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa número 5, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones que sobre el particular establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el organismo y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por lo que estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Desarrollo López Lara Arellano y Cía., S.C.
Contadores Públicos

ATENTAMENTE



C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR

Estructura y presentación del Informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención que la estructura y presentación de este informe, se realizó en apego a los Estándares Internacionales de Auditoría ISA (modificada) por sus siglas en inglés y conforme a la ISA 701, Nueva sección de asuntos clave de auditoría y la ISA 705 (modificada) Modificaciones a la opinión del auditor. Asimismo, a la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 701, Modificaciones al Dictamen del Auditor Independiente y a la Norma para los Trabajos de Revisión 9020 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad".

Toluca de Lerdo, Estado de México; 07 de Agosto de 2017.



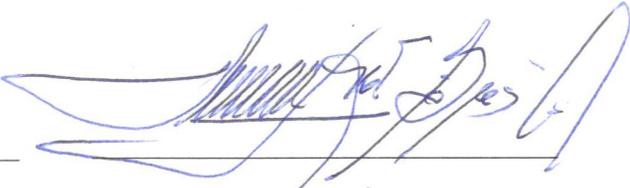
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO AL 30 DE JUNIO 2017

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
		SIN HALLAZGO			

07-AGOSTO-2017


L.A. ZAHIRA VIANEY MERCADO MARINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO AL 30 DE JUNIO 2017

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		SIN HALLAZGO					

07-AGOSTO-2017


L.A. ZAHIRA VIANEY MERCADO MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR



Modelo de Carta de Declaraciones de la Administración

Despacho López Lara Arellano y Cia, S.C.
Av. Vasco de Quiroga 3900, Torre A, piso 10 B
Col. Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05348
Ciudad de México

Esta carta de declaraciones de la administración, se emite en conexión con su revisión del estado de situación financiera del Instituto de la Función Registral del Estado de México, al 30 de Junio de 2017, y los correspondientes estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos por el periodo de seis meses que termino en esa fecha, así como del resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Entendemos que su revisión se llevó a cabo con el propósito de concluir sobre si alguna situación ha sido de su conocimiento para considerar que la información financiera intermedia no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de la Función Registral del Estado de México, al 30 de Junio de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses que termino en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Confirmamos, con base en nuestro mejor conocimiento y entendimiento, las siguientes declaraciones:

- La información financiera que se menciona anteriormente se ha preparado y presentado de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas.
- Hemos puesto a su disposición todos los registros contables y reportes auxiliares, y todas las actas y acuerdos del Órgano de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- No hay transacciones importantes que no hayan sido registradas de manera apropiada en los registros contables que soportan la información financiera intermedia.



- No ha habido ningún incumplimiento, real o posible, del cual tengamos conocimiento, de leyes y regulaciones, que pudieran tener un efecto de importancia sobre la información financiera intermedia.
- Reconocemos la responsabilidad por el diseño e implementación del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.
- Hemos revelado a ustedes todos los hechos importantes relativos a cualquier fraudes o sospechas de fraude conocidos que puedan haber afectado a la entidad.
- Hemos revelado a usted los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que la información financiera intermedia pudiera estar distorsionada de forma importante, como resultado de fraude.
- Consideramos que los efectos de los errores no corregidos resumidos en la cedula que se acompaña, son de poca importancia relativa, tanto en lo individual como de manera acumulada, para la información financiera intermedia tomada en su conjunto.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada a ustedes respecto de la identificación de partes relacionadas.
- Lo siguiente se ha registrado de manera adecuada y, cuando fuese apropiado, así se reveló en la información financiera intermedia:
 - I. Transacciones con partes relacionadas, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, arreglos de arrendamientos y garantías, así como saldos por cobrar o pagar a partes relacionadas.
 - II. Garantías, ya sean escritas u orales, bajo las cuales la entidad tiene una obligación contingente.
- La presentación y revelación de las valuaciones de valor razonable de activos y pasivos están de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas.
- No tenemos planes ni intenciones que puedan afectar de manera significativa el valor en libros o clasificación de activos y pasivos registrados en la información financiera intermedia.
- La entidad cuenta con títulos o derechos de propiedad sobre los activos y no existen gravámenes sobre los activos de la entidad.



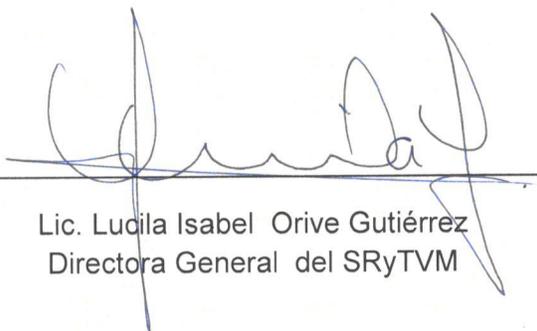
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

- Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

En nuestro mejor conocimiento y entendimiento, no han ocurrido eventos posteriores a la fecha del balance general, y a la fecha de la presente, que puedan requerir ajuste a, o revelación en la información financiera intermedia antes mencionada.



Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del SRyTVM



L.A. Zahira Vianey Mercado Martínez
Directora de Administración y Finanzas
del SRyTVM

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM)

Informe de la Revisión de Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2017

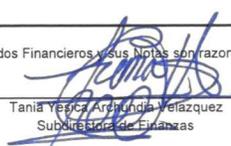
Contenido

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos-LDF.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Notas a los Estados Financieros.

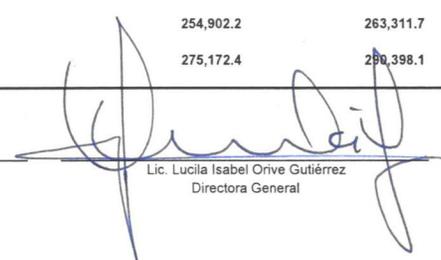
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2017
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2017	2016	CONCEPTO	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,131.1	896.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,270.2	27,086.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	60,974.6	61,798.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	129.1	490.1	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	62,234.8	63,184.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
			Total de Pasivos Circulantes	20,270.2	27,086.4
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,895.0	47,895.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	355,589.4	354,930.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,708.3	-175,773.5	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	161.5	161.5	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total del Pasivo	20,270.2	27,086.4
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	212,937.6	227,213.2	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	71,751.1	71,751.1
Total del Activo	275,172.4	290,398.1	Aportaciones	71,751.1	71,751.1
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	183,151.1	191,560.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-8,409.5	33,334.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	187,339.4	154,004.8
			Revalúos	4,221.2	4,221.2
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	254,902.2	263,311.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	275,172.4	290,398.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Tania Yesica Archundia Velázquez
Subdirectora de Finanzas


L.A. Zahira Viquez Mercado Martínez
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre del 2016 y al 30 de Junio de 2017					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,131.1	896.7	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	20,270.2	27,086.4
a1) Efectivo	97.0	0.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	1,034.1	896.7	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,848.3	25,513.2
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,421.9	1,573.2
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	60,974.6	61,798.1	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	36,469.5	33,075.9	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	22,374.7	27,173.9	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16.3	4.1	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,114.1	1,544.2	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	129.1	490.1	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	129.1	490.1	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	62,234.8	63,184.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	20,270.2	27,086.4

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre del 2016 y al 30 de Junio de 2017

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,895.0	47,895.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	355,569.4	354,930.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,708.3	-175,773.5	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	161.5	161.5			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	212,937.6	227,213.2	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	20,270.2	27,086.4
I. Total del Activo (I = IA + IB)	275,172.4	290,398.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	71,751.1	71,751.1
			a. Aportaciones	71,751.1	71,751.1
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	183,151.1	191,560.6
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-8,409.5	33,334.6
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	187,339.4	154,004.8
			c. Revalúos	4,221.2	4,221.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	254,902.2	263,311.7
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	275,172.4	290,398.1

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

Estado Analítico del Activo

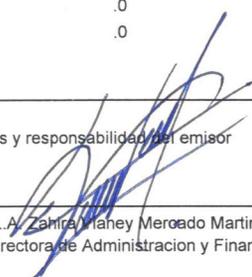
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017

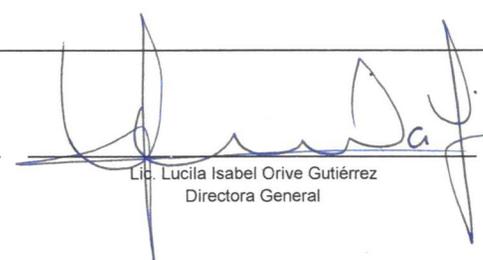
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	290,398.1	698,409.2	713,634.9	275,172.4	-15,225.7
Activo Circulante	63,184.9	697,750.0	698,700.1	62,234.8	-950.1
Efectivo y Equivalentes	896.7	377,943.4	377,709.0	1,131.1	234.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,798.1	319,535.7	320,359.2	60,974.6	-823.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0			.0	.0
Inventarios	490.1	270.9	631.9	129.1	-361.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	227,213.2	659.2	14,934.8	212,937.6	-14,275.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,895.0	.0	.0	47,895.0	.0
Bienes Muebles	354,930.2	659.2	.0	355,589.4	659.2
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-175,773.5	.0	14,934.8	-190,708.3	-14,934.8
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	161.5	.0	.0	161.5	.0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Tania Yesica Archundia Velazquez
Subdirectora de Finanzas


L.A. Zahira Haney Mercedo Martinez
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

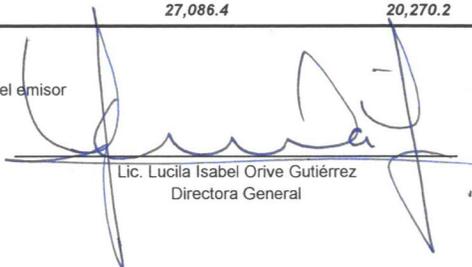
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			27,086.4	20,270.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			27,086.4	20,270.2

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Tania Yesica Arceñeta Velazquez
 Subdirectora de Finanzas


 L.A. Zanira Vianey Mercado Martinez
 Directora de Administración y Finanzas


 Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
 Directora General

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito						0.0	
a2) Títulos y Valores						0.0	
a3) Arrendamientos Financieros						0.0	
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito						0.0	
b2) Títulos y Valores						0.0	
b3) Arrendamientos Financieros						0.0	
2. Otros Pasivos	27,086.4				20,270.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	27,086.4	0.0	0.0	0.0	20,270.2		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1						0.0	
B. Deuda Contingente 2						0.0	
C. Deuda Contingente XX						0.0	
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1						0.0	
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2						0.0	
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX						0.0	

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,331.1	269,044.3
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,331.1	269,044.3
Otros Ingresos y Beneficios	2,916.4	3,867.7
Ingresos Financieros	1,052.0	1,665.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,864.4	2,202.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	109,247.5	272,912.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	93,268.5	199,529.8
Servicios Personales	55,470.5	123,614.5
Materiales y Suministros	3,714.8	6,880.1
Servicios Generales	34,083.2	69,035.2
Bienes muebles	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,826.4	34,153.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,934.8	29,364.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	7,891.6	4,789.1
Inversión Pública	1,562.1	5,894.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,562.1	5,894.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	117,657.0	239,577.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,409.5	33,334.6

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Tania Yesica Archundia Velazquez
Subdirectora de Finanzas

L.A. Zanira Haney Mercado Martinez
Directora de Administracion y Finanzas

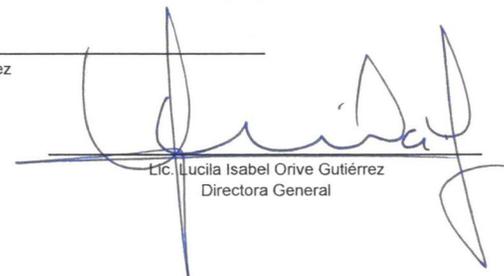
Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017
 (Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del ejercicio 2016	71,751.1			.0	71,751.1
Aportaciones	71,751.1	.0	.0	.0	71,751.1
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2016		154,004.8	33,334.6	4,221.2	191,560.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			33,334.6	.0	33,334.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		154,004.8		.0	154,004.8
Revalúos		.0		4,221.2	4,221.2
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final al 31 de Diciembre 2016	71,751.1	154,004.8	33,334.6	4,221.2	263,311.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2017	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2017		33,334.6	-8,409.5	.0	24,925.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,409.5	.0	-8,409.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		33,334.6		.0	33,334.6
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	71,751.1	187,339.4	-8,409.5	4,221.2	254,902.2

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Tania Yesica Archundia Velazquez
 Subdirectora de Finanzas


 Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
 Directora General


 L.A. Zahira Wifredo Mercado Martinez
 Directora de Administración y Finanzas

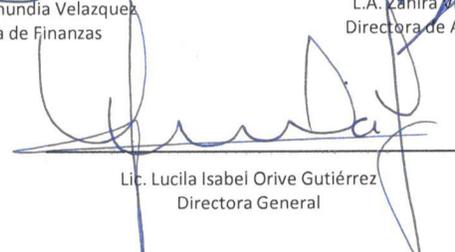
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	109,247.5	272,912.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	1,052.0	1,665.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	.0	.0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	106,331.1	269,044.3
Otros Orígenes de Operación	1,864.4	2,202.6
Aplicación	117,657.0	239,577.4
Servicios Personales	55,470.5	123,614.5
Materiales y Suministros	3,714.8	6,880.1
Servicios Generales	34,083.2	69,035.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	24,388.5	40,047.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-8,409.5	33,334.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	16,119.3	8,151.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	14,934.8	8,151.0
Otros Orígenes de Inversión	1,184.5	.0
Aplicación	659.2	36,794.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	659.2	32,320.1
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	4,474.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	15,460.1	-28,643.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
Aplicación	6,816.2	5,408.1
Servicios de la Deuda	.0	4,049.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,816.2	1,359.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,816.2	-5,408.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	234.4	-716.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	896.7	1,613.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,131.1	896.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Tania Yesica Archundia Velazquez
Subdirectora de Finanzas


L.A. Zaira Haney Mercado Martinez
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

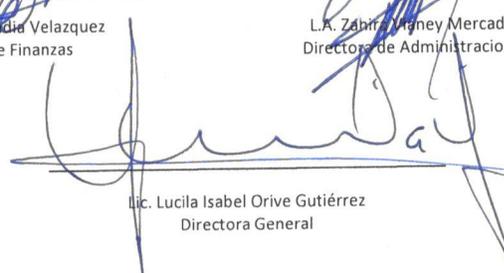
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	16,119.3	893.6
Activo Circulante	1,184.5	234.4
Efectivo y Equivalentes	.0	234.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	823.5	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	361.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	14,934.8	659.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	659.2
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	14,934.8	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	6,816.2
Pasivo Circulante	.0	6,816.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	6,816.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	33,334.6	41,744.1
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	33,334.6	41,744.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	41,744.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	33,334.6	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Tania Yesica Arcechandia Velazquez
Subdirectora de Finanzas


L.A. Zabala Woney Mercado Martinez
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

IMPORTES EN MILES DE PESOS

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO

El SRyTVM cuenta con fondos fijos de caja asignados a cada una de las direcciones y estos solo se cuentan para cubrir los gastos menores o extraordinarios así mismo son cancelados al final del ejercicio y están asignados a las siguientes áreas:

AREA	PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO	CANTIDAD
Departamento de Tesoreria	Jose Luis Diaz Lagunas	5.0
Direccion de planeacion	Ivan Alfredo Manzo Leal	2.0
Departamento de Servicios Generales	Jorge Arturo Sotelo Osorio	15.0
Departamento de Adquisiciones	Carlos Alberto Pagaza Lopez	15.0
Direccion de Radio	Mariana Martinez Diaz	7.0
Television	Rosa Elena Morris Montalvo	8.0
Direccion General	Monica Barrera Nemer	1.0
Direccion Tecnica	Juan Carlos Flores Mendoza	9.0
Direccion de Noticias	Jorge Alberto Sanchez Peña	10.0
Noticias Nezahualcoyotl	Miguel Angel Gonzalez Villareal	5.0
Noticias Naucalpan	Mario Peña Ramirez	5.0
Emisora Zumpango	Johana Mata Chavarria	3.0
Emisora Tultitlan	Edna Lilia Valdez Viquez	3.0
Emisora Valle de Bravo	Katia Fuentes Reyes	3.0
Emisora Amecameca	Mario Andres Mora Rodriguez	3.0
Unidad Juridica	Guillermo Calva Vazquez	3.0

BANCOS

Se trabaja con la institución Bancaria denominado Banco Mercantil del Norte S.A., en el cual se manejan cuentas productivas especiales para realizar los depósitos de los pagos hechos por el Gobierno del estado de México, así como de los ingresos propios con diversos clientes del ámbito público y privado, integrada de la siguiente manera:



NOMBRE DEL BANCO	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	APLICACIÓN	SALDO 30-jun-17	SALDO 31-dic-16
CUENTA DE CHEQUES			BANORTE, S.A.		
BANORTE	CUENTA NO. 356 SERVICIOS PERSONALES	CHEQUES	SERVICIOS PERSONALES	34.9	51.8
BANORTE	CUENTA NO. 476 PROVEEDORES	CHEQUES	GASTO OPERATIVO	410.4	690.1
BANORTE	CUENTA NO. 615 INGRESOS	CHEQUES	INGRESOS PROPIOS	550.4	48.2
BANORTE	CUENTA NO. 454 SERVICIOS PROFESIONALES	CHEQUES	GASTOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	18.8	87.0
BANORTE	CUENTA NO. 541 GIS 2013	CHEQUES	GASTO DE INVERSION SECTORIAL	19.6	19.6
TOTAL BANCOS				1,034.1	896.7

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

Las inversiones en las que tiene invertido el efectivo el Sistema son fondos de bajo riesgo y a plazo diario, teniendo la disponibilidad de los recursos en el momento que se requieran.

CONCEPTO	APLICACIÓN	SALDO 30-jun-17	SALDO 31-dic-16
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			
BANORTE S..A. DE C.V.			
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 801	SERVICIOS PERSONALES	7,730.0	7,682.2
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 663	GASTO OPERATIVO	19,915.3	17,426.2
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 299	INGRESOS PROPIOS	8,824.2	7,967.5
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 702	GASTO OPERATIVO	-	-
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		36,469.5	33,075.9



CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

CLIENTE	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
DIVERSOS		
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	16,065.9	18,598.5
CLIENTES		
SECTOR PUBLICO		
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	1,999.5	818.0
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	802.6	708.5
SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	538.8	-
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	-	150.3
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	359.6	2,876.8
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	-	51.6
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	4.0	218.9
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION	-	1,297.9
SECRETARIA DE ECONOMIA	895.1	-
COMISION NACIONAL DEL AGUA	1,000.0	-
SECTOR PRIVADO		
GRUPO TONAL DEL MUNDO, S.A.	-	1,512.1
CAR JOE CONSULTORES Y ASESORES S.A. DE C.V.	48.2	48.2
FEDERACION UNIVERSAL DE LUCHA LIBRE PROMOTORA S.A. DE C.V.	196.9	196.9
JUAN DE DIOS MALDONADO ZUÑIGA	378.7	378.7
ATENEA COMUNICACION S.A DE C.V.	-	275.5
GRUPO ARTESANAL DEL CALZADO A.C.	-	42.0
JUAN CARLOS FLORES RODRIGUEZ	23.6	
BIOSNOVA S.A. DE C.V.	61.8	
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	22,374.7	27,173.9

- Por las cuentas por cobrar de ingresos por servicios del Sistema con una antigüedad superior a los 365 días se tienen juicios ordinarios mercantiles para la recuperación del recurso y se detallan a continuación:



CLIENTE	MAYOR A 365 DIAS	
SECTOR PRIVADO		
CAR JOE CONSULTORES Y ASESORES S.A. DE C.V.	48.2	A
FEDERACION UNIVERSAL DE LUCHA LIBRE PROMOTORA S.A. DE C.V.	196.9	B
JUAN DE DIOS MALDONADO ZUÑIGA	378.7	C
SALDO AL 30 DE JUNIO 2017	623.8	

A. Se ingreso demanda ante el Poder Judicial del Distrito Federal en fecha 16 de noviembre de 2016, bajo número de expediente 700/2016, Juzgado 11 de Proceso Civil Oral en la Ciudad de México, radicándose en fecha 28 de noviembre de 2016, turnándose al mismo actuario del Juzgado antes descrito, para que realice el emplazamiento correspondiente a la demandada, y de acuerdo a la razón actuarial de fecha 5 de diciembre de 2016, manifiesta que no ha sido posible emplazarlo en virtud de que los manifestantes no conocían al demandado y que sólo vivía una mujer y su familia, por lo que se promovió en el juzgado antes mencionado se giren oficios a diversas autoridades para la búsqueda y localización de la parte demandada. Oficios que ya se entregaron al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Comisión Federal de Electricidad y al Servicio de Administración Tributaria, por lo que estamos en espera saber si cuentan con un domicilio legal de la parte demandada. No se encontró domicilio legal de la parte demandada y se va emplazar por edictos a dicha parte. En fechas 21,22 y 23 todos del mes de marzo del 2017, se realizaron publicaciones de edictos en los periódicos "El universal" y "diario de México", por lo que la autoridad en que se actúa, en fecha cinco de abril de 2017, certifico el termino de treinta días, concedido de la demandada para que de contestación a la demanda entablada en su contra, término que corre a partir del 27 de marzo de 2017 al 15 de mayo del 2017. Y toda vez que no contesto la parte demandada en el termino antes señalado, en fecha 18 de mayo de 2017, se solicito se tenga acusada la rebeldía, es decir por no contestada la demanda, y se señale fecha para la audiencia preliminar, estando en espera de que acuerden dicha solicitud. Por acuerdo de 18 de mayo del año en curso, se señalan las 13 horas del día 1 de junio para que tenga verificativo la audiencia preliminar donde tienen por recibidas las pruebas ofrecidas, acordando que en fecha 30 de junio del año en curso se llevara a cabo el desahogo de las pruebas ofrecidas de nuestra parte.

En fecha 30 de junio se lleva a cabo la audiencia de juicio, en donde en esta misma fecha se dicta sentencia, la cual es favorable condenando a la demandada al pago de todas y cada una de las prestaciones demandadas, por lo que en fecha 12 de julio se promovió se gire nueva cuenta oficios a diversas autoridades a efecto de que informen si actualmente existe domicilio de la demandada para requerirle del pago dictado en la sentencia de referencia.

B. El Organismo inició juicio ejecutivo mercantil bajo el expediente 77/2016, en el juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Metepec, Estado de México, por el monto de 196.9 miles de pesos así como pago de intereses, girando exhorto a la Ciudad de México, y llevándose a cabo el emplazamiento a la demandada en fecha 6 de junio de 2016, a lo que interpuso incidente de nulidad de notificación en fecha 13 de junio del 2016, acordando la autoridad que se desecha su incidente planteado, por lo que se promovió que continúe con el presente juicio en fecha 1 de julio de 2016, reservándose el acuerdo, asimismo se promovió por ambas partes recursos de revocación, los cuales están en reserva. La autoridad resolvió el recurso procedente por la parte demandada, dejando sin efectos el recurso interpuesto por el suscrito, por lo que en fecha 23 de agosto de 2016, interpusimos demanda de amparo indirecto contra la sentencia interlocutoria de fecha 1 de agosto de 2016, por lo que estamos a la espera de que resuelvan dicho juicio de garantías, del cual se tenía fecha de audiencia constitucional el 16 de diciembre del 2016 a las 10:35 am, del cual no se ha notificado la resolución, por lo que no se ha dictado. En Fecha de 12



de marzo de 2017, se notifica la resolución del amparo 1069/2016, en donde resuelve no amparar al Organismo, del acto reclamado por lo que nuevamente se solicitara emplazar a la demanda en el domicilio señalado. En fecha de 18 de mayo del 2017 se solicitó al juez de origen se gire exhorto a la ciudad de México a efecto de emplazar al demandado, acordando a la autoridad se reenvió el exhorto requerido, por lo que en fecha 15 de junio del presente año se ingresa el exhorto referido a la oficialía de los juzgados civiles de la ciudad de México, por lo que en fecha 16 de junio del año en curso el juez vigésimo quinto de lo civil en la ciudad de México lo devuelve sin diligenciar en virtud de que la oficialía de partes de esa entidad erróneamente lo turno a un juzgado equivocado por la cuantía. Por lo que fecha 29 de junio de este año se promovió de nueva cuenta ante la autoridad correspondiente se gire el exhorto correspondiente. En fecha 12 de julio del presente año, la oficialía de partes en la ciudad de México recibe exhorto correspondiente el cual estamos en espera de que regrese de vacaciones para que se pueda diligenciar el mismo.

- C. Se inicio juicio ejecutivo mercantil bajo el expediente 132/16 en el juzgado sexto civil de primera instancia en Metepec estado de México por el monto de 378.7 miles de pesos así como pago de intereses acudiendo al domicilio acordado sin que se encontrara a ninguna persona en la vivienda, asentando el actuario del juzgado que el lugar se encontraba abandonado, por lo que se solicitó al juzgado se giren oficios a diversas dependencias para su búsqueda y localización del demandado, quienes encontraron diversos domicilios a los cuales ya se acudió, sin tener éxito alguno, en virtud de que no vive el demandado en ninguno de los domicilios, por lo que de nueva cuenta se giraron oficios a diversas dependencias para su búsqueda y localización del demandado, contestando teléfonos de México y Comisión Federal de Electricidad, que no tienen dato alguno de la persona buscada, esperando únicamente respuesta del instituto de la función registral del estado de México y el registro público de la propiedad y comercio de la ciudad de México. De la respuesta de todas las instituciones a las que se giro oficio de búsqueda y localización del demandado, no se tiene domicilio alguno. Por lo que en fechas 21,22 y 23 todos de marzo de 2017 se realizaron las publicaciones de edictos en los periódicos "8 columnas" y "diario de México" por lo que la autoridad en que se actúa certifico el termino de 30 días, concediendo a la demandada para que de contestación a la demanda entablada en su contra, términos que corren a partir del 23 de marzo del 2017 al 15 de mayo del 2017, y toda vez que no contesto la demanda la parte demandada en el termino antes señalado, en fecha 18 de mayo del 2017 se solicitó se tenga por acusada la rebeldía, es decir, por no contestada la demanda y se abra el periodo probatorio, por lo que la autoridad tuvo por acusada la rebeldía y por ofrecidas nuestras pruebas, desahogándose las mismas por su especial naturaleza y en fecha 7 de julio del presente año se dicto sentencia favorable respecto a la acción principal no así por los intereses por lo que se interpondrá juicio de amparo, por lo que nos encontramos en termino para interponerlo.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo se origina a los Gastos a Comprobar que se le otorgaron a los servidores públicos que fueron comisionados para cubrir diversos eventos nacionales para la función informativa del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y serán reintegrados en Julio del 2017.



CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
CARLOS ALBERTO PAGAZA LOPEZ	11.0	-
MARIANA MARTINEZ DIAZ	-	2.0
GUILLERMO CALVA VAZQUEZ	1.2	-
ALFREO MANZO LEAL	-	0.4
JORGE CARLOSPAVON MARQUEZ	-	0.5
GUTIERREZ JASSO FRANCISCO ISRAEL	-	1.2
JORGE ARTURO SOTELO OSORIO	4.1	-
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	16.3	4.1

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta corresponde al impuesto acreditable pendiente de pagar a los proveedores o prestador de servicios en la adquisición de mercancías bienes o servicios por las provisiones hechas al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
IVA ACREDITABLE	811.7	-
IVA ACREDITABLE PENDIENTE DE PAGO	1,302.4	1,544.2
TOTAL OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	2,114.1	1,544.2

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

BIENES EN TRÁNSITO

El saldo de esta cuenta representa al importe de las adquisiciones no entregadas de bienes muebles o materiales en proceso de cierre del 30 de Junio del 2017.

EMPRESA	SALDO	
	30-jun-17	31-dic-16
TOMAS DE LA CRUZ GUTIERREZ	-	37.1
SANCHEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	-	448.7
OSCAR RENE CERVANTES SANCHEZ	-	4.2
GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM S.A. DE C.V.	129.1	-
TOTAL DE BIENES EN TRANSITO	129.1	490.0



- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El saldo de esta cuenta representan los bienes superiores a 35 salarios mínimos mismos que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición así el cual asciende a 403 millones 484.4 miles de pesos, entre los que se encuentran terrenos, edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos, herramientas y colecciones, obras de arte y objetos valiosos mismos que se encuentran en estado razonable y resguardados por la unidades ejecutoras considerando su responsabilidad de acuerdo a la norma.

Los bienes muebles con los que cuenta el Sistema se encuentran en estado óptimo de funcionamiento, coadyuvando a los servicios que proporciona.

La depreciación es la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, aplicando el método de línea recta de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mediante la utilización de los porcentajes depreciación anual que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	PORCENTAJE DE DEPRECIACION	DEPRECIACION
BIENES MUEBLES INMUEBLES			
Terrenos	4,296.9		
Edificios no Habitacionales	43,598.1	2%	11,050.0
BIENES MUEBLES			
Mobiliario y Equipo de Administración	20,860.1	3%	11,949.7
Equipo de Transporte	12,168.9	10%	7,112.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	322,416.7	10%	160,595.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7		
Saldo al 30 de Junio del 2017	403,484.4		190,708.3



OTROS ACTIVOS DEFERIDOS

El saldo que representa esta cuenta corresponde a los depósitos por contrato de servicios:

CONCEPTO	SALDO	
	30-jun-17	31-dic-16
DEPOSITOS EN GARANTIA		
Fianzas Monterrey	12.0	12.0
Comision Federal de Electricidad	126.0	126.0
Radio movil Dipsa S.A. de C.V.	2.0	2.0
Comision Federal de eletricidad Metepec	21.5	21.5
TOTAL DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	161.5	161.5

PASIVO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta representa los adeudos pendientes de pago por concepto de compras de bienes y/o servicios a cargo del Sistema; por los saldos con un año de antigüedad no reclamados por los proveedores se está a la espera de cumplir la vigencia y cancelación de los mismos tal y como lo marca el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

PROVEEDORES	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE				
SERVICIOS				
PEDRAZA RICO MARÍA DE LOS ÁNGELES	22.3			
GRUPO BESH, S.A. DE C.V.	577.6			
CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MÉXICO	197.6			
CUERPO DE GUARDIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL , BANCARA Y COMERCIAL DEL VALLE	405.5			
MEJÍA GALVÁN TEODORO	20.0			
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS S.A. DE C.V.	77.6			
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	272.4			
ECONOCOMEX INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	11.1			
ROJAS CERVANTES HORACIO ALFREDO	99.0			
GARAY URIBE JESÚS MANUEL (SERVICIOS INTEGRALES)	15.4			
HONORARIOS FREE-LANCEE			13.4	
BETANZO ORTIZ VIRGILIA	52.8			
EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	242.2	1.7		
SONIA BECERRIL MILLAN	6.1			
ARMANDO GARDUÑO FUENTES	9.7			
GLORIA GARCÍA SERVÍN	41.2			
TELECOMUNICACIONES MULTIDESTINO S.A. DE .C.V	175.7			



EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA MARTÍNEZ AYL DE S.A. DE .C.V	526.6	276.2		
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO, S. DE G.C. DE L.P.	103.8			
DESARROLLO TÉCNICO EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	10.0			
GEMMA LEONOR MUCIÑO ALMAZÁN	6.4			
MARIA KARINA AYALA GUADARRAMA	2.0			
RIVERA DIAZ CAROLINA	21.2			
GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	41.7			
GABRIEL OMAR VAZQUEZ MARTINEZ	130.6			
PROMEXAR S.A. DE C.V.	289.0	9.8		
IRMA GABRIELA TLASECA RODRÍGUEZ	165.8			
GOMEZ SERNA MIGUEL ANGEL	35.6	52.8	1,108.1	
COMERCIALIZADORA MESTLI S.A. DE C.V.		85.1		
JOSE ANTONIO PEÑA HERRERA	29.0			
MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	787.4			
PORTAFOLIOS DE ASUNTOS DE LA COMUNICACION SA DE CV	317.4			
SAT MARKETING SA DE CV	345.7			
COMPUBLOBAL S.A. DE C.V.	4.9			
FERNANDO AGUILAR BOUDIB		60.0		
SIM MX TV S DE R.L. DE C.V.	648.0			
JOSÉ LUIS PÉREZ HERNÁNDEZ	21.7			
SPN SA DE CV	34.5			
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (TGEM INGRESOS PROPIOS)		6,704.1		
INTEGSERP SA DE CV	114.0			
ECO BUSINESS CENTER SA DE CV	11.4			
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.		498.6		
UMPEQ TV CORP S.A. DE C.V.	75.0			
LORENZO RODRIGUEZ SILVA	29.9			
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA BRAYELY SA DE CV	10.3			
ABASTECIMIENTO SANITARIOS Y HOSPITALARIOS DE TOLUCA S.A. D E C.V.	8.2			
ALICIA GABRIELA AMEZCUA BARREDA	65.4			
JOSÉ DAVID PEÑA MORA		186.3		
RF TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	92.8			
PRINTERACTIVO S.A. DE C.V.		29.8		
SOLUCIONES AMBIENTALES MACLEAN S.A. DE C.V.	10.4			
VIPENU DE MEXICO S.C.	202.4			
INJECT EXPRESS S.A. DE C.V.	32.5			
BODEGA DE LLANTAS LA VIGA S.A. D E C.V.	19.2			
TOMAS DE LA CRUZ GUTIERREZ	31.5			
MVS NET S.A. DE C.V.	747.4			
GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRIM S.A. DE C.V.	1,687.6	118.5		
CINDY ROSA CAMPIRAN GONZALEZ	8.7			
UNIFORMES MARUSA S.A. DE C.V.	53.3	38.6		
BLANCA ESTHELA DIAZ FAJARDO	109.7			
GUILLERMO RICARDO RODRIGUEZ ORTIZ	44.1			
HR RATINGS S.A. DE C.V.	432.0			
MARCAS SERVICE GROUP S.A. DE C.V.	70.3			
CENTRO DE EVALUACION Y DESARROLLO DE TALENTO S.C.	13.9			
HONORARIOS FREE-LANCE	47.8			
TOTAL DE PROVEEDORES A CORTO PLAZO	9,665.3	8,061.5	1,121.5	-



RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta impuestos representa las retenciones efectuadas al personal de base, servicios profesionales y asimilados al salario del mes de Diciembre pendientes de enterar a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las cuotas de salud del ISSEMYM, las retenciones de obras son las efectuadas a las empresas que tienen alguna obra por encargo, el IVA repercutido por pagar corresponde al IVA pendiente de cobro a los diversos clientes por concepto ingresos por servicios.

TIPO DE CONTRIBUCION	SALDO	
	30-jun-17	31-dic-16
Impuestos		
ISR RETENCION POR ARRENDAMIENTO	-	-
ISR SOBRE SALARIOS	1,066.4	831.3
ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	248.6	406.6
ISR POR SIMILITUD AL SALARIO	54.9	100.1
IVA REPERCUTIDO EFECTIVAMENTE COBRADO	40.3	-
IVA REPERCUTIDO POR COBRAR	11.7	235.2
TOTAL Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,421.9	1,573.2

2 ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El monto de los ingresos por gestión corresponde a la facturación y renovación de contratos con nuestros principales clientes, derivados de la prestación de servicios en Radio y Televisión. Por disposición oficial a partir del 16 de junio del 2013 y derivado del convenio de colaboración Administrativa para la Recaudación de los ingresos percibidos por las Entidades públicas los ingresos propios se recaudaran por concepto de Subsidio Estatal.

El importe por subsidio y convenciones corresponde a las ministraciones autorizadas por el Gobierno del Estado de México, del Subsidio Gasto Corriente autorizado, así como de los ingresos propios cobrados por el Sistema y reportados al GEM al 30 de junio de 2017.

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS ESTATAL (GASTO OPERACIÓN)	106,331.1	221,044.3
SUBSIDIOS ESTATAL (GASTO DE INVERSION) PAD	0.0	48,000.0
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,331.1	269,044.3



Las utilidades y rendimientos de otras inversiones y los otros ingresos y beneficios varios están integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES BANCARIOS	1,052.0	1,665.1
OTROS INGRESOS		
REINTEGROS	8.6	19.8
VENTA DE BASES	-	4.8
DEPOSITOS VARIOS	31.8	36.8
COMISION DE MAQUINAS DESPACHADORAS	4.0	8.3
RECUPERACION DE SEGUROS	130.5	359.0
CANCELACION DE CUENTAS POR PAGAR	20.8	1,528.8
DONACIONES EN ESPECIE	1,668.7	245.1
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,916.4	3,867.7

Gastos y Otras Pérdidas se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	55,470.5	123,614.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,714.8	6,880.1
SERVICIOS GENERALES	34,083.2	69,035.2
OTROS GASTOS	22,826.4	34,153.1
BIENES MUEBLES	1,562.1	2,586.2
OBRA PUBLICA	-	3,308.3
TOTAL DE EGRESOS	117,657.0	239,577.4

SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborables y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.



SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como; postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS.

En este apartado se agrupa el registro virtual de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes, así como cuentas incobrables.

OBRA PÚBLICA

Dentro de este rubro se registra el gasto destinado al fortalecimiento en la infraestructura y equipo del Sistema.

3. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

En el ejercicio no hubo disminución del patrimonio del Sistema.

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
	(Miles de pesos)	
Efectivo de Bancos - Dependencias	1,131.1	896.7
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,131.1	896.7

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	30-jun-17	31-dic-16
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 8,409.5	33,334.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	15,460.1	- 28,643.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 6,816.2	- 5,408.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	234.4	- 716.8
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	896.7	1,613.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,131.1	896.7



**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS.**

5. LOS GASTOS CONTABLES

INGRESOS

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 al 30 de Junio del 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		128,396.3
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		19,148.8
Productos de capital (intereses bancarios)	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	19,148.8	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		109,247.5



EGRESOS

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 al 30 Junio del 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		130,057.2
2. Menos egresos presupuestarios no contables		36,788.7
Mobiliario y equipo de administración	293.5	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	1,813.2	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	17,730.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	16,951.5	
3. Más gastos contables no presupuestales		24,388.5
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,934.8	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	9,453.70	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		117,657.0



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	SALDO	
	30-jun-17	31-dic-16
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	107,864.3	102,404.8
	<u>107,864.3</u>	<u>102,404.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por el almacén	3,182.2	2,395.1
Articulos Distribuidos por el almacén	104,682.1	100,009.7
	<u>107,864.3</u>	<u>102,404.8</u>



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

CUENTAS DEUDORAS	SALDO	
	30-jun-17	31-dic-16
Ley de Ingresos Estimada	249,297.3	307,205.4
Presupuesto de Egresos por ejercer de gastos de Funcionamiento	116,171.9	11,094.9
Presupuesto de Egresos devengado de gastos de Funcionamiento	9,234.5	14,732.5
Presupuesto de Egresos comprometido de gastos de Funcionamiento	11,751.5	-
Presupuesto de Egresos pagado de gastos de Funcionamiento	89,234.0	195,609.1
Presupuesto de Egresos por ejercer de bienes muebles e inmuebles	1,946.7	52.6
Presupuesto de Egresos devengado de bienes muebles e inmuebles	1,706.6	1,740.4
Presupuesto de Egresos comprometido de Bienes muebles e inmuebles	4.8	-
Presupuesto de Egresos pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	395.3	4,840.4
Presupuesto de egresos por ejercer de Intereses, comisiones y otros gas	1,121.5	1,384.7
Presupuesto de Egresos comprometido de Intereses, comisiones y otros	-	-
Presupuesto de egresos pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	17,730.5	29,750.7
Presupuesto de Egresos por ejercer de Obra Publica	-	-
Presupuesto de Egresos devengado de Obra Publica	-	-
Presupuesto de Egresos pagado de Obra Publica	-	48,000.0
	<u>498,594.6</u>	<u>614,410.7</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de ingresos por Ejecutar	120,901.0	6,011.5
Ley de Ingresos Devengado	16,065.9	18,598.4
Ley de Ingresos Recaudado	112,330.4	282,595.4
Presupuesto de egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	226,391.9	221,436.5
Presupuesto de egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	4,053.5	6,633.5
Presupuesto de egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gast	18,851.9	31,135.4
Presupuesto de egresos Aprobado de Obra Publica	-	48,000.0
	<u>498,594.6</u>	<u>614,410.7</u>



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) AL 30 DE JUNIO DEL 2017

NOTA 1:

CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de orden se registran contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando a la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

El Organismo como toda entidad pública, se allega de los recursos financieros que el estado le otorga a través de la participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que pueda cumplir su objeto y fines; recursos financieros que se traducen en el otorgamiento de un presupuesto, que se ejerce bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

El presupuesto de del organismo es el instrumento que establece los recursos presupuestales y la asignación de los mismos, a través de la estimación financiera anual anticipada, de sus egresos, necesarios para cumplir sus planes, programas, proyectos y acciones.

El control presupuestario, reducciones presupuestarias y aplicación de erogaciones adicionales, son conceptos sobre los que se basa el ejercicio del presupuesto a efecto de contar con los recursos financieros para el cumplimiento de las atribuciones, objetos y fines, así como, del plan de Desarrollo del Estado de México, contemplando medidas de disciplina y austeridad presupuestaria.

El Organismo aplica lo señalado en el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuara en las cuentas contables que para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado

Consecuentemente el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que el ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, cumpliendo con los acuerdos publicados por la CONAC referente a las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y los egresos; normatividad que igualmente se encuentra contenida en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



Las cuentas de orden están integradas de la siguiente forma:

CUENTAS DE INGRESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DEVENGADO + RECAUDADO	VARIACION
					30-jun-17	30-jun-17	30-jun-17	
INGRESOS DE GESTION								
INGRESOS POR VENTA BIENES Y SERVICIOS	24,173.1	-	10,530.5	13,642.6	-	-	-	13,642.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS								
SUBSIDIO ESTATAL	205,202.7	1,069.6	-	206,272.3	16,065.9	79,734.6	95,800.5	110,471.8
SUBSIDIO ESTATAL (GASTO DE INVERSION)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIO INGRESOS PROPIOS	-	10,530.5	-	10,530.5	-	10,530.6	10,530.6	0.1
OTROS INGRESOS								
PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	1,864.4	1,864.4	1,864.4
INGRESOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	1,052.0	1,052.0	1,052.0
DISPONIBILIDADES FINANCIERAS	-	18,852.0	-	18,852.0	-	19,148.8	19,148.8	296.8
TOTAL	229,375.8	30,452.1	10,530.5	249,297.4	16,065.9	112,330.4	128,396.3	120,901.1

CUENTAS DE EGRESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO + PAGADO	VARIACION
					30-jun-17	30-jun-17	30-jun-17	
SERVICIOS PERSONALES	133,718.8	1,069.6	-	134,788.4	7,719.3	55,515.7	63,235.0	71,553.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,173.3	-	-	8,173.3	1,361.2	2,923.1	4,284.3	3,889.0
SERVICIOS GENERALES	83,430.2	-	-	83,430.2	11,905.4	30,795.3	42,700.7	40,729.5
GASTO CORRIENTE	225,322.3	1,069.6	-	226,391.9	20,985.9	89,234.1	110,220.0	116,171.9
BIENES MUEBLES	4,053.5	-	-	4,053.5	1,711.4	395.3	2,106.7	1,946.8
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	4,053.5	-	-	4,053.5	1,711.4	395.3	2,106.7	1,946.8
DEUDA PUBLICA	-	18,852.0	-	18,852.0	-	17,730.5	17,730.5	1,121.5
TOTAL	229,375.8	19,921.6	-	249,297.4	22,697.3	107,359.9	130,057.2	119,240.2

NOTA 2:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS:

El presupuesto asignado para el Organismo que el Estado le otorga a través de la participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que pueda cumplir su objeto y fines, se autorizó por la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, que aprobó mediante decreto número 163 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, asignado en el artículo 30 del referido decreto publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 28 de noviembre del 2016 al Organismo lo siguiente:



CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	133,718.8	1,069.6	-	134,788.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,173.3	-	-	8,173.3
SERVICIOS GENERALES	83,430.2	-	-	83,430.2
GASTO CORRIENTE	225,322.3	1,069.6	-	226,391.9
BIENES MUEBLES	4,053.5	-	-	4,053.5
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	-	-	-	-
SUBTOTAL	4,053.5	-	-	4,053.5
DEUDA PUBLICA	-	18,852.0	-	18,852.0
TOTAL	229,375.8	19,921.6	-	249,297.4

NOTA 3:

AUTORIZACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO 2017:

Las ampliaciones presupuestales financiadas con transferencias estatales se integran de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	SECRETARIA	NO. DE OFICIO	IMPORTE
19/05/2017	AMPLIACION PRESUPUESTAL LIQUIDA A CARGO DE RECURSOS FISCALES (TRANSFERENCIAS ESTATALES A ORGANISMO DESCENTRALIZADOS)	SECRETARIA DE FINANZAS	203A-0441/2017	1,069.6
			TOTAL	1,069.6

Las ampliaciones presupuestales financiadas con disponibilidades de ejercicio anteriores se integran de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	SECRETARIA	NO. DE OFICIO	IMPORTE
06/06/2017	AMPLIACION NO LIQUIDA A CARGO DE INGRESOS POR PROPIOS INGRESOS DE GESTION A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA DE FINANZAS	203200-1097/2017	18,852.0
			TOTAL	18,852.0



**NOTA 4:
TRASPASOS EXTERNOS E INTERNOS**

Se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	ASIGNACIONES INTERNOS	REDUCCIONES INTERNOS	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION
						30-jun-17	
(miles de pesos)							
SERVICIOS PERSONALES	133,718.8	1,069.6	2,262.7	2,262.7	134,788.4	63,235.0	71,553.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,173.3	-	657.3	657.3	8,173.3	4,284.3	3,889.0
SERVICIOS GENERALES	83,430.2	-	1,896.0	1,896.0	83,430.2	42,700.7	40,729.5
BIENES MUEBLES	4,053.5	-	41.5	41.5	4,053.5	2,106.7	1,946.8
DEUDA PUBLICA	-	18,852.0	-	-	18,852.0	17,730.5	1,121.5
TOTAL	229,375.8	19,921.6	4,857.5	4,857.5	249,297.4	130,057.2	119,240.2
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	229,375.8	19,921.6	4,857.5	4,857.5	249,297.4	130,057.2	119,240.2



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AI 30 DE JUNIO DEL 2017

1. INTRODUCCION:

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 17 de diciembre de 1998.

La función social del SRyTVM, como medio de comunicación, reside en servir a la sociedad, además de cimentar, recrear, conservar y promover su identidad, razón fundamental de su existencia.

Respecto a los contenidos del SRyTVM, se pretende fomentar y difundir los valores, costumbres, tradiciones, así como el patrimonio histórico y cultural de la entidad, a través de la producción radiográfica y televisiva de programas educativos y culturales que contribuyan al desarrollo democrático de la sociedad, y prioritariamente sostener como principios de veracidad, objetividad, pluralidad e imparcialidad en el manejo de información, mediante el uso del lenguaje claro que permita lograr la credibilidad y confianza de la audiencia.

2. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

El Sistema de Radio y Televisión es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

El Sistema opera con recursos por concepto de transferencias estatales los cuales ascienden a un 90% del presupuesto autorizado y son recaudados para el pago de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales.

Los ingresos propios por servicios se obtienen por convenios con empresas privadas y públicas los cuales forman parte de un 10 por ciento del presupuesto autorizado y son etiquetados para el pago del Capítulo 1000 "Servicios personales".

El ejercicio estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno de Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2017, por lo que en general se presentan ahorros en los capítulos de gasto autorizado.



3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 17 de diciembre de 1998.

La función social del Organismo, como medio de comunicación, reside en servir a la sociedad, además de cimentar, recrear, conservar y promover su identidad, razón fundamental de su existencia.

b) Principales cambios en su estructura

ANTECEDENTES:

Las características económicas, políticas y sociales de la entidad, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas y culturales, de sus paisajes naturales y de su patrimonio arqueológico, son algunos de los factores que motivaron al Gobierno del Estado de México para crear un medio de comunicación masivo que permitiera a la población no solo conocer su estado, país y planeta, sino que se constituyera en un medio para fomentar la cultura y la educación.

Derivado de lo anterior, el 10 de julio de 1984 se crearon mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal, los órganos desconcentrados denominados "Radio Mexiquense", a los que se le encomendó servir como medios de expresión de la inquietudes y opiniones de la población estatal fomentando la cultura, además de fortalecer la participación ciudadana, mantener informada a la sociedad del acontecer estatal, nacional e internacional, difundir las manifestaciones sociales, apoyar los eventos artísticos y deportivos así como orientar a la población en la conservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y en el mejoramiento de la productividad industrial, agrícola y ganadera, a través de la programación radiofónica y televisiva.

Los acuerdos de creación de estos órganos les confirieron autonomía para el manejo de sus recursos y establecieron que su patrimonio se conformara con sus recursos materiales y financieros provenientes de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como para las donaciones y aportaciones que les consideran empresas públicas y privadas y los que por cualquier título pudieran adquirir.

La autonomía para el manejo de sus recursos, no obstante su condición de órganos desconcentrados, les permitió la consolidación de su funcionamiento y la creación de estaciones repetidoras retransmisoras en diversas regiones del estado, de tal manera que las señales se transmitieran por radio y televisión llegaron a un mayor número de habitantes en la entidad. Cabe señalar que los recursos disponibles resultan insuficientes para cubrir al 100 por ciento del total de los televidentes y radioescuchas potenciales.

Desde su creación estos órganos operaron como una sola institución; es decir nunca funcionaron como dos instituciones diferentes y separadas en la consecución de sus objetivos, debida a su cercanía



geográfica, a la similitud de sus objetivos, al apoyo que en materia técnica y administrativa se proporcionaban, así como la supeditación y dependencia jerárquica y funcional que desde el principio presentó la Dirección de Radio, respecto de la Dirección de Televisión, reforzada por el hecho de que había un titular para ambos órganos.

Esta situación persistió durante varios años con sus correspondientes implicaciones, entre ellas, la irregularidad jurídica en el funcionamiento institucional, respecto a la autonomía e independencia de los órganos. Es así que en 1992 se iniciaron las gestiones para legalizar su funcionamiento conjunto, lo que culminó con la publicación el 12 de febrero de 1993, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, del acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado por lo que se crea el organismo descentralizado denominado **“Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”**.

Este nuevo instrumento jurídico básicamente respeta los objetivos institucionales que venían desempeñando Radio y Televisión mexiquense, precisando su importancia como medio de comunicación, así como sus efectos en la población al contribuir en la atención de problemas de ecológicas, de farmacodependencia, del alcoholismo, de asistencia social, de identidad estatal y en la promoción de los deberes y derechos ciudadanos.

Bajo estos lineamientos, el SRyTVM ha emprendido acciones permanentes orientadas a mejorar y optimizar sus recursos, los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el funcionamiento integral del Organismo, logrando adaptarse rápidamente a los cambios del entorno para ofrecer programas de radio y televisión con la calidad que le exigía, por una parte, la nobleza de sus objetivos y por la otra la gran competitividad en la que se encontraba y encuentra inmerso, tanto por las televisoras y radiodifusoras como nacionales y del sector público y privado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Objetivo General

De acuerdo con el decreto del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense de fecha 17 de diciembre de 1998 se da el objetivo general, el cual es operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisiva para dar a conocer la opinión pública las manifestaciones políticas, culturales, artísticas, educativas y deportivas que se suscitan tanto en territorio mexiquense como en los ámbitos nacional e internacional, así como difundir las acciones emprendidas por el gobierno del estado de México, para ofrecer una comunicación de servicios públicos, fortalecer la identidad mexiquense, propiciar la solidaridad de los habitantes de la entidad y fomentar la cultura democrática y de equidad de género.

ARTICULO 4. El sistema, tendrá como objeto

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la entidad;



- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado de México para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales;
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional;
- IV. Orientar a la población en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas; y
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios o productos al público en general, con el objeto de obtener que hagan autofinanciable al organismo.

b) Principal actividad

ARTICULO 5. Para el cumplimiento de su objeto, el sistema tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga;
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar la actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto;
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad;
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales;
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo;
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el estado;
- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a la farmacodependencia y al alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto;
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura;
- IX. Promover la difusión, mercadotecnia, comercialización y autofinanciamiento del organismo;
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencia y cobertura territorial;
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores públicos, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto;
- XII. Administrar su patrimonio, conforme a las disposiciones legales aplicables; y
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 30 de Junio del 2017.



d) Régimen Jurídico

NATURALEZA JURIDICA

Artículo 1.- Se crea al organismo público descentralizado de carácter estatal, denominado sistema de radio y televisión mexiquense, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 2.- El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Artículo 3.- Para efectos de este decreto, cuando se haga referencia al Sistema u organismo, se entenderá que se trata del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

e) Consideraciones fiscales del ente

RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La obligación fiscal federal del Organismo está determinada conforme al objeto y funciones en su contrato de creación, y es la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos a personas físicas por concepto de arrendamiento y servicios profesionales.

El Organismo dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no efectúa la retención de dicho impuesto sobre aguinaldos y primas vacacionales pagadas, según lo establece la Ley del ISR.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El Organismo está sujeto al pago del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el segundo párrafo del artículo 3° de esta ley que a la letra dice:

"La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus organismos descentralizados y las instituciones públicas de seguridad social, tendrán la obligación de pagar el impuesto únicamente por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, y sólo podrán acreditar el impuesto al valor agregado que les haya sido trasladado en las erogaciones o el pagado en la importación, que se identifique exclusivamente con las actividades por las que estén obligados al pago del impuesto establecido en esta Ley o les sea aplicable la tasa del 0%. Para el acreditamiento de referencia se deberán cumplir con los requisitos previstos en esta Ley."

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS CONTRIBUCIONES ESTATALES

En materia de obligaciones de aportaciones de seguridad social es la de retener y pagar las cuota al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), así como el pago del Impuesto por Remuneraciones al Trabajo Personal.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Organismo no cuenta con ningún fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad emitida por el CONAC

ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de proporcionar información veraz y oportuna para coadyuvar a una mejor toma de decisiones, los Estados Financieros fueron preparados con base en lo dispuesto Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se encuentran alineados con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)". Los postulados tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organiza la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

El Organismo registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El manual constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.

La información financiera presentada por el Organismo está basada en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son elementos fundamentales que configuran el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El sistema al que se sujeta el Organismo, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de su gestión pública, asimismo genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles los cuales se expresan en términos monetarios.



MARCO CONCEPTUAL:

La contabilidad se basa en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, la valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por los especialistas e interesados en las finanzas públicas.

POLITICAS DE RECONOCIMIENTO:

Los registros contables del Organismo se llevan en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gastos se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

El Organismo mantiene un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libro diario, mayor, e inventarios y balances.

INFORMACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL:

Los estados financieros y la información financiera emanada de la contabilidad se sujetan a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

c) Postulados Básicos.

La información financiera presentada por el organismo está basada en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son elementos fundamentales que configuran el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia de la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados tienen por objeto sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.



6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización:

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION DE LA INFORMACION FINANCIERA:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados hasta el ejercicio de 2007, en base al manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.; a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

b) Operaciones en el extranjero:

El Organismo realizó operaciones con un proveedor residente en el extranjero, Press Association Incorporated, el cual se registro al tipo de cambio de compra y esta integrado en el rubro de proveedores por pagar a corto plazo.

c) Método de valuación de inversión en acciones en el Sector Paraestatal:

El Organismo no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El Organismo no tiene inventario a valuar y no determina costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

El Organismo no tiene la obligación de realizar el cálculo de la reserva actuarial.

f) Provisiones

El Organismo no realiza la creación de cualquier tipo de provisión.

g) Reservas

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión o reserva adicional.

h) Cambios en políticas contables

Por el ejercicio de 2017, el Organismo no realizó cambios en sus políticas contables ni tiene visualizado cambio alguno en el futuro inmediato.



i) Políticas contables sobre los principales rubros

VALORES DE INMEDIATA REALIZACION:

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor del mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

BIENES MUEBLES:

Estos activos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

DEPRECIACION:

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO PATRIMONIAL

El Organismo registra en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normatividad aplicable
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos

El Organismo ha llevado a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes que está debidamente conciliado con los registros contable.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

En este rubro no se registraron operaciones en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera

El Organismo realizó operaciones con un proveedor residente en el extranjero, Press Association Incorporate está integrado en proveedores por pagar a corto plazo



c) Posición en moneda extranjera

Moneda extranjera: 8,008.00 dólares americanos

d) Tipo de cambio

19.30 pesos moneda nacional aproximadamente

e) equivalente a moneda nacional

154.5 miles de pesos moneda nacional mensual

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

La depreciación de los bienes muebles se calculan sobre el valor de la inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en el que se adquiere los bienes respectivos, aplicado los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

BIENES	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El Organismo no realizo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

b) Importe de los gastos capitalizados

El Organismo en el ejercicio no realizo gastos en investigación y desarrollo para ser capitalizados.

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de intereses de las inversiones financieras

El organismo no tiene inversiones financieras en moneda extranjera.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos en la entidad

En el presente ejercicio el Organismo no realizo obra pública

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten en el activo:

El Organismo no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía y/o baja significativa del valor de inversiones financieras.

f) Desmantelamiento de activo, procedimientos, aplicaciones, efectos contables:

El organismo no tuvo desmantelamiento de activo ni otro tipo de procedimientos.



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo

10. REPORTE DE RECAUDACION

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Ingresos de gestión.

El monto de los ingresos por gestión corresponde a la facturación y renovación de contratos con sus principales clientes derivado de la prestación de servicios en radio y televisión; por disposición oficial a partir del 16 de junio 2013 y derivado del convenio de colaboración administrativa para la recaudación de los ingresos percibidos por entidades públicas, los ingresos propios se recaudaran por concepto de subsidio estatal.

El importe por subsidio y convenciones corresponde a las ministraciones autorizadas por el gobierno del estado de México del subsidio gasto corriente autorizado así como de los ingresos propios cobrados por el sistema y reportados al GEM al 30 de junio 2017 todo y de acuerdo al convenio de colaboración pactado entre el organismo y el gobierno del estado de México.

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

El SRyTVM no cuenta con operaciones de este tipo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

El organismo deberá de registrar sus operaciones basado en el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México en el instrumento normativo básico en el que se entrega el catalogo de cuentas su estructura su instructivo la guía contabilizadora clasificación de gasto y los criterios de lineamiento para el registro de sus operaciones.

b) Medidas de desempeño financiero metas y alcances

La Subdirección de finanzas llevará acabo el control presupuesto calendarizado autorizado, así también verifica que las erogaciones se efectúen conforme a los criterios de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentren fuera de lo estipulado en el marco normativo.



14. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

No existe información a presentar.

15. EVENTOS POSTERIORES EL CIERRE

No existen eventos posteriores de incorrección material al cierre, que pudieran ejercer influencia económica significativa.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLES CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”